



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---|--------------------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO | |
| 15 FEB 2012 | |
| Recibido..... | 15 ^oHs. |
| Exp. N°..... | 25085 PPT.....F.V. |

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORMES**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Trabajo, se sirva informar acerca de la denuncia por despidos producidos a obreros de la construcción contratados para realizar obras públicas provinciales, lo siguiente:

1 – Si esa cartera ha tomado conocimiento de los despidos a obreros de la construcción producidos en los últimos días de:

- 15 obreros de la obra pública del Nuevo Hospital Iturraspe, ubicada al norte de la ciudad de Santa Fe;

- 15 obreros de la obra CEMAFE (Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias de Santa Fe) ubicada en calle Mendoza y 27 de Febrero, también de la ciudad de Santa Fe, y;

- 50 obreros de la obra del Hospital de Reconquista.

2 – En caso afirmativo a lo requerido en el punto 1. del presente, se sirva indicar, además:

a) los motivos que llevaron a tomar la decisión de despido por parte de las empresas constructoras,

b) cuáles serán las medidas que adoptará dicho Ministerio ante este hecho;

c) por tratarse de obras públicas; cuál es la política adoptada para estos casos por parte del ejecutivo provincial.


SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial
PRESIDENTA
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En los últimos días, hemos escuchado a dirigentes de la UOCRA denunciando que en el mes de enero del corriente año ya son más de 100 los despidos en las obras públicas.

Precisando, los despidos se han producido en las obras del Nuevo Hospital Iturraspe, el CEMAFE y el Hospital de Reconquista. Además de los despidos, también denuncian que a los trabajadores en actividad les estarían quitando ciertos beneficios (comidas, ticket canastas, plus).

Cualquier despido que se produzca es preocupante, y si bien se trata de casos en donde el empleador es una empresa privada, se trata de empresas contratadas por el Estado para realizar obra pública. Más aún, si estos son producidos en las obras públicas que el gobierno provincial publicita como avances en su gestión.

Y aquí, haciendo una reflexión con respecto al párrafo anterior,no será una causal que aleguen las empresas constructoras para despedir a sus obreros el hecho de que no se les esté pagando en término por parte del Poder Ejecutivo los certificados de obra?. Este hecho lo trataré en otro proyecto de comunicación, abocándome en este al aspecto laboral.

Por lo aquí manifestado, es que solicitamos a nuestros pares acompañen con su firma el siguiente proyecto.

SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial
PRESIDENTA
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.